Curso 2015-2016

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

GUÍA DOCENTE DE Fundamentos de Aprendizaje (optativa)

Titulación Superior de Música

Especialidad: Todas

Itinerario: todos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: **Fundamentos de Aprendizaje (optativa). La asignatura está adscrita al Departamento de Pedagogía.**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Optativa
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Todos
Materia	Asignaturas optativas, prácticas externas, prácticum
Periodo de impartición	Anual (1.º y 2.º semestre). Destinada a alumnado de varios cursos y especialidades (instrumentistas, composición…)
Número de créditos	6 ECTS (presencialidad del 40 % = 72 horas presenciales; 2 h./semana)
Departamento	Pedagogía
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idiomas en los que se imparte	Castellano, conocimientos básicos de inglés

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sanz y Tur, Ricardo	ricardo@ricardosanzytur.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sanz y Tur, Ricardo (profesor único)	

Presentación de la asignatura

Pese a que la aspiración profesional primigenia de los alumnos que cursan esta asignatura optativa es el ejercicio laboral no necesariamente docente (tocar en una orquesta, ganarse la vida con la composición de música…), las necesidades económicas pueden conducirles a impartir clases particulares, en un centro o escuela de música...

Conforme a lo dicho, la finalidad principal de esta asignatura es dotar a los estudiantes inscritos en ella de una formación psicodidáctica básica que les permita llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje de sus respectivas especialidades en las mejores condiciones y con mayor garantía de éxito. Dicha formación tiene carácter general y resulta de aplicación para todas las especialidades.

Además, la optativa contribuye a desarrollar la capacidad de reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje (estrategias metacognitivas y autodidaxia).

Un correcto estudio de la asignatura requiere comprender los contenidos trabajados, memorizarlos (memorización comprensiva) y aplicarlos en situaciones de enseñanza-aprendizaje (simulaciones didácticas). La docencia se desarrolla en forma de taller, con explicaciones teóricas y aplicaciones prácticas constantes.

La asistencia a clase, además de obligatoria, es recomendable, pues facilita la comprensión de los contenidos trabajados. Justamente, es en clase donde se llevan a cabo todas las simulaciones y las aplicaciones prácticas.

La evaluación de la asignatura se realiza, además de con las observaciones a lo largo del curso, con un examen final teórico y la presentación de la simulación didáctica trabajada a lo largo del curso (trabajo escrito de la preparación de la clase y puesta en práctica).

La materia no tiene requisitos previos (se parte de cero).

Otros aspectos y recomendaciones serán aclarados durante del desarrollo de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad: Pedagogía. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf. Concretamente:

Competencias **transversales** del titulado o de la titulada en Música que son trabajadas desde la asignatura (R. D. 631/2010, completadas, concretadas y adaptadas)
• Razonamiento crítico: desarrollo razonado y crítico (racio-empíricamente fundamentado) de ideas y argumentos. • Recolección, comprensión, análisis, síntesis y gestión de información significativa. • Aplicación tecnológica. Utilización eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación. • Autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. • Organización y planificación del trabajo y aprendizaje autónomo. Responsabilidad y autonomía. • Utilización de habilidades comunicativas y crítica constructiva en las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo • Las dos anteriores se resumen en: realización de actividades de aprendizaje autónomo y de aprendizaje cooperativo, para el desarrollo de la propia responsabilidad y autonomía y la capacidad de integrarse en un grupo como parte del mismo adoptando una actitud crítica-constructiva. • Orientación hacia la excelencia y motivación por la calidad

Competencias **generales** del titulado o de la titulada en Música a cuya consecución el trabajo en la asignatura hace una contribución (R. D. 631/2010, completadas, concretadas y adaptadas)
• Comunicar oralmente o por escrito cuestiones relativas a la actividad profesional que tal vez acaben desarrollando (la enseñanza-aprendizaje de la música) con uso adecuado del vocabulario general y técnico • Argumentar y expresar oralmente o por escrito puntos de vista, racio-empíricamente fundamentados (citando autores, teorías y escuelas), sobre conceptos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje en general y de la música en particular.
Competencias **específicas**
No se mencionan, porque la optativa está destinada a varias especialidades.
Competencias de asignatura
• Conocer los fundamentos del aprendizaje y su relación con la enseñanza. • Conocer y aplicar, en situaciones de simulación didáctica, modelos, principios, estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje científicamente contrastados al objeto de favorecer el aprendizaje en general y de la música en particular.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura tiene carácter teórico-práctico; vale decir, se trata de una mixtura de conocimientos declarativos («saber decir») y procedimentales («saber hacer»).

La parte relativa a los saberes o conocimientos («saber decir») remite a los contenidos de las asignaturas que conforman la materia. A través de su estudio y aprendizaje, desarrollamos las capacidades de memoria y comprensión de los contenidos trabajados, competencia que sintetizamos en una: memoria comprensiva, que nos permite entender y orientarnos en una parcela de la realidad (la educación en general y, singularmente, la educación artística y musical).

La parte relativa a las destrezas o «saber hacer» se refiere a la aplicación práctica, en situaciones de simulación didáctica, de los conocimientos adquiridos. De esta manera, aseguramos la funcionalidad de aprendizaje, evitando que este se convierta en un conocimiento inerte.

Concretando, al terminar con éxito esta asignatura/enseñanza, los estudiantes serán capaces de (contexto de preguntas didácticas orales en clase, trabajos escritos, exámenes finales, tutorías electrónicas y presenciales, entrevistas, ejercicios de simulación didáctica):

- Memoria: Definir, describir, enunciar conceptos básicos de la materia.
- Comprensión: Caracterizar, explicar, poner ejemplos relacionados con los temas trabajados en clase.
- Los dos objetivos anteriores se sintetizan en uno: desarrollar en el alumno la capacidad de memoria comprensiva. El objetivo no es una repetición mecánica de los contenidos, sino la memorización desde su comprensión.
- Análisis: Descomponer, diferenciar, clasificar los diferentes elementos que conforman el acto didáctico y el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Síntesis: Relacionar conceptos diversos, crear estructuras mentales, elaborar mapas conceptuales o bosquejos de cuestiones relativas a la materia.
- Juicio crítico: Justificar, comparar, constrastar, valorar diversas posturas, teorías y concepciones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje.
- Aplicación tecnológica: Utilizar herramientas informáticas para la elaboración de trabajos, navegar por Internet, recurrir a los buscadores; conocer y utilizar las posibilidades del vídeo y del DVD en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Mapas conceptuales: Mindomo, Cmaptools, Gliffy, Bubbl, Lovelycharts, Creately, MindMeister...)
- Disfrute: disfrutar con el incremento de la propia competencia pedagógico-didáctica.
- Responsabilidad y excelencia: orientarse al logro, tratar de hacerlo lo mejor posible, no conformarse con la ley del mínimo esfuerzo. Buscar la propia excelencia como pieza clave para la consecución de la felicidad personal.
- Autonomía: Experimentar que se está haciendo la tarea que se desea hacer, no para satisfacer las expectativas del profesor o a la búsqueda desesperada de un título, sino porque uno lo ha elegido intrínsecamente. Preguntar las dudas, solicitar una tutoría cuando se considere necesario, documentarse,

investigar; en suma: asumir como propio y en interés de uno mismo el trabajo realizado.

Con todo ello tratamos de:

- Promover la actitud del profesor de música como profesional reflexivo y crítico acerca de su propia práctica docente, tomando conciencia de su capacidad de intervención en el proceso didáctico para facilitar el aprendizaje de sus alumnos.
- Conseguir en nuestros alumnos una sensación de competencia pedagógico-didáctica basada en los aprendizajes adquiridos, favoreciendo su crecimiento personal y profesional y su seguridad docente.
- Dotar al futuro profesorado de conservatorios y escuelas de de una formación básica relativa a conocimientos, habilidades y destrezas necesarias como profesores, más allá del contenido científico-artístico de su especialidad, aumentando su grado de autonomía y responsabilidad profesional.

6. CONTENIDOS

Descriptores oficiales:

La asignatura es optativa, y su diseño ha correspondido enteramente al centro.

IV. A. Temario de la asignatura

Tema	Descripción del contenido
Tema 1. “Concepciones sobre el aprendizaje”.	Concepciones sobre el aprendizaje. Enseñanza y aprendizaje. Herencia y medio. La concepción conductista. La concepción sociocomportamental y cognitivista. La concepción constructivista (moderada, radical). Neurociencia cognitiva: aprendizaje y cerebro.
Tema 2. “Atención y aprendizaje”.	Atención y aprendizaje. Ciclos de atención
Tema 3. “Memoria y aprendizaje”.	Memoria y aprendizaje. Memoria de trabajo
Tema 4. “Motivación y aprendizaje”.	Motivación y aprendizaje. Tipos de motivación
Tema 5. “Tipos de aprendizaje”.	Tipos de aprendizaje: la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas. Análisis de los tipos de contenido de aprendizaje.

Tema 6. “El aprendizaje de conceptos”.	Fechas, datos, hechos, conceptos, principios y sistemas conceptuales. Conocimiento declarativo, conocimiento explícito, saber. El aprendizaje de los conceptos.
Tema 7. “El aprendizaje de procedimientos”.	Procedimientos. Características. Conocimiento procedimental, conocimiento implícito, saber hacer. El aprendizaje de los procedimientos
Tema 8. “El aprendizaje de actitudes, valores y normas”.	Actitudes, valores y normas. Saber hacer integrado, ser o estar. El aprendizaje de actitudes.
Tema 9. “Modelos y métodos de enseñanza-aprendizaje”	Modelos y métodos de enseñanza-aprendizaje: aprendizaje acumulativo de Gagné, modelado de Bandura y Walters, aprendizaje artesanal de Bruner; método enactivo, icónico y simbólico. Zona de desarrollo próximo (Vygotsky). La lección. Aprendizaje por recepción y aprendizaje por descubrimiento (Ausubel, Novak). Mostrar, ejercitar, repetir, aplicar.
Tema 10. “Otros principios de enseñanza-aprendizaje básicos ”	Otros principios básicos de intervención psicodidáctica: significatividad del aprendizaje, funcionalidad del aprendizaje. Metacognición, aprender a aprender. Nivel de desarrollo del alumno. Piaget: asimilación-acomodación. Globalismo, análisis, síntesis, etc. Nuevas aportaciones de la Neuropedagogía.
Tema 11. “Atención a la diversidad”	Atención a la diversidad.
En el contexto de los anteriores temas y teorías se trabajarán contenidos concretos tales como: Asimilación-acomodoción. La autoridad del profesor. La comunicación didáctica y la relación con el alumnado. Significatividad del aprendizaje. Funcionalidad del aprendizaje. Imitación interior/visualización. La práctica. Tipos de práctica. Consolidación del aprendizaje. Automatización. La corrección de los vicios motores. La organización de los ensayos. Enfoque globalista. Enfoque analítico-sintético.Bruner: método enactivo, icónico, simbólico. Conocimiento inerte.	
Simulaciones y puesta en práctica de los contenidos trabajados.	

N. B.: La propuesta de contenidos es meramente tentativa. En cuanto documento «vivo», esta programación es susceptible de modificación, en función del desarrollo de las clases y las necesidades detectadas. Todo esto se verá en las evaluaciones del desarrollo curricular real que se lleven a cabo en las reuniones de Departamento. Naturalmente, se informará a los alumnos de ello (de hecho, si es procedente, se contará con su parecer para introducir modificaciones) y se dará cuenta al Departamento.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Denominación	a: horas
Denominación	a: horas
Denominación	b: horas
Denominación	b: horas
Denominación	b: horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = horas

8. METODOLOGÍA

- Método expositivo (teoría): transmitir conocimiento y activar procesos cognitivos en el estudiante (comunicación unidireccional profesor → alumnado). Exposición verbal (en su caso, con ayuda de otros recursos tales como presentaciones, diapositivas, documentos...) por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio).
- Seminario: Construir conocimiento a través de la interacción con los estudiantes (comunicación bidireccional profesor ↔ alumnos y alumnos entre sí). Intercambios personales entre los asistentes y con el profesor.
  La exposición y el seminario se desarrollan de modo alternativo en las clases constantemente a lo largo del curso. El diálogo se produce cuando se procede a la discusión crítica del contenido examinado, de acuerdo con los principios de la mayéutica socrática.
- Resolución de ejercicios y problemas → ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Desarrollo de aprendizaje autónomo. Usualmente, al término de un tema o bloque temático. Evaluación de proceso. Ejercicios escritos de aplicación práctica y, sobre todo, **pequeñas simulaciones didácticas realizadas en clase.**
- Aprendizaje cooperativo → desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperadora. En particular, se pedirá que el trabajo final, tan el escrito como la simulación didáctica práctica, esté presentado en parejas.
- Preparación del examen final de la materia (parte individual) por cuenta propia → Desarrollo de aprendizaje autónomo. A lo largo del curso. El alumno se responsabiliza de la organización y control de su trabajo.
- Tutoría académica colectiva → revisión general de la materia impartida, resolución de dudas finales, preparación para el examen final. Tendrá lugar al final del curso.
- Tutoría académica individualizada → atención personalizada a los estudiantes (opcional). Puede ser a iniciativa del alumno o del profesor, y puede realizarse en persona y/o por correo electrónico.

- Estudio y trabajo autónomo del alumno → el estudiante se responsabiliza de la organización y control de su propia tarea.
- Examen final comprehensivo de toda la materia trabajada → evaluación sumativa de los estudiantes. Al término del curso. Examen escrito individual + simulación didáctica (exposición práctica del trabajo previamente presentado por escrito).

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procesos e instrumentos de evaluación principales son estos cuatro:

1. las intervenciones en clase, contestando preguntas didácticas y realizando ejercicios (pequeñas simulaciones didácticas) en las que aplica en la práctica la teoría aprendida. Procedimientos de observación sistemática y registro anecdótico;
2. el trabajo escrito en parejas, preparatorio de la simulación final;
3. el examen final teórico individual y
4. la presentación de la simulación final, en parejas, conectada con el trabajo escrito previamente presentado y corregido.

De forma más pormenorizada, las calificaciones de clase podrán obtenerse de acuerdo con los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Contestación a preguntas orales.
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga (desarrollo).
- Pruebas de tipo test: respuesta breve o respuesta codificada. Test de complementación, de alternativas constantes, de opciones múltiples, de correspondencia. Para la corrección de este tipo de pruebas se aplicará la fórmula pertinente.
- Todas las pruebas anteriores estarán basadas en: Definiciones de conceptos, reconocimiento de conceptos, relaciones entre conceptos, conexión interna o lógica entre diversos contenidos de la materia, análisis y contraste. Identificación y categorización de ejemplos. Características, taxonomías. Enumeraciones.
- Cambio de contextos. Analogías
- Elaboración de trabajos académicos escritos, que pueden comportar:
- Búsqueda autónoma de información. Solución de problemas.
- Ensayo-exposición temática (oral [sin interacción] o escrita). Resúmenes y síntesis. Explicaciones y justificaciones. Esquemas y bosquejos. Presentaciones.

- Desarrollo de una argumentación pedagógica racio-empírica; valoraciones racio-empíricamente justificadas. Comentarios de textos propuestos (breves o largos).
- Realización de ejercicios y trabajos de aplicación práctica individuales o, en su caso, cooperadores, utilizando medios informáticos.
- Simulaciones didácticas, pruebas de ejecución
- Entrevistas, tutorías. Entrevistas de evaluación individualizadas o en parejas. Esta técnica se llevará a cabo especialmente en caso de que existan dudas acerca de la autoría de algún trabajo. También resulta de especial utilidad para matizar calificaciones, a modo de complemento de las obtenidas en las pruebas escritas (trabajos, exámenes).
- Técnicas de observación directa, (registro anecdótico).

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos formales de los ejercicios de aplicación, trabajos y exámenes escritos.

Ortografía correcta.

Correcta asimilación de los conceptos y claridad en las explicaciones. Riqueza conceptual. Correcta estructuración de las respuestas. En su caso, originalidad valiosa del enfoque.

Utilización del lenguaje con propiedad y corrección. Relevancia y cantidad.

Capacidad de relación entre conceptos diversos.

Exposición temática. Con este criterio se valorará el desempeño de los estudiantes en cuanto a la elaboración de síntesis, reuniendo distintos materiales en una narración coherente.

Reflexión y análisis crítico. Una teoría se critica desde otra teoría; una filosofía desde otra filosofía. Si en algún ejercicio se pide opinión personal, ésta se basará en razonamientos y justificaciones argumentativas, no en el subjetivismo más o menos emotivista. Se valorará la construcción lógica del pensamiento y el proceso de razonamiento sobre el tema. Se exige la citación de fuentes, autores, teorías…

Utilización de herramientas informáticas.

Honradez y buena fe. Ética. Integridad académica

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

Los sistemas de evaluación empleados se basan en el modelo de evaluación continua. La evaluación de proceso se realizará a lo largo del curso con la elaboración y corrección de diversos ejercicios y trabajos propuestos. Esos ejercicios y trabajos constituirán una parte de la calificación final de la asignatura. La evaluación final se realizará por medio de un examen final, diferente para los alumnos que han asistido con regularidad al curso y para los alumnos que no han alcanzado el nivel de asistencia suficiente para optar al sistema de evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados por el procedimiento de evaluación sustitutiva, consistente en un examen final comprensivo de toda la materia.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80 % del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

La conformación de la calificación final y el peso que tiene cada aspecto en la conformación de dicha nota se explica en otros apartados. Otras cuestiones generales relativas a la calificación de los alumnos son las siguientes:

- Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal, y siguiendo, en todo caso, lo que se indica al respecto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2010, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Se celebrarán dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria oficial realizada por la Jefatura de Estudios del RCSMM.
- No se podrá evaluar al alumno en una asignatura si, previamente, no ha superado la correspondiente de igual denominación e inferior cardinal, o aquella con la que tenga establecida prelación.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Porcentaje obligatorio de asistencia a clase: 80% de asistencia para la aplicación de los procedimientos de evaluación continua. Este porcentaje emana tanto de las Instrucciones de la DGUI («para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80 % del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor») como del acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica del Real Conservatorio comunicado al profesorado a través de correo electrónico de fecha jueves, 23 de octubre de 2014 (“Aclaraciones Guía Docente”).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (B. O. C. M. núm. 97, del miércoles 25 de abril de 2007), el número máximo de faltas, sean justificadas o no, queda establecido en el 20 %, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo al procedimiento de evaluación sustitutivo, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo ha de entenderse que faltas debidas a enfermedades, conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole quedan subsumidas en el 20 % de faltas mencionado.

Para el control de la asistencia, se pasará una hoja de firmas.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Alumnado con asistencia (evaluación continua)

1. las intervenciones y el rendimiento en clase, contestando preguntas didácticas y realizando ejercicios (pequeñas simulaciones didácticas) en las que aplica en la práctica la teoría aprendida. Procedimientos de observación sistemática y registro anecdótico; (10 %)
2. el trabajo escrito en parejas, preparatorio de la simulación final; (30 %)
3. el examen final teórico individual y (40 %)
4. la presentación de la simulación final, en parejas, conectada con el trabajo escrito previamente presentado y corregido. (20 %)

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
El trabajo escrito en parejas, preparatorio de la simulación final;	30 %	acumulativa	Entrega al final del segundo trimestre
el examen final teórico individual y	50 %	acumulativa	Anual, a final de curso
la presentación de la simulación final, en parejas, conectada con el trabajo escrito previamente presentado y corregido.	20 %	acumulativa	Anual, a final de curso
Total	100%		

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Tipo	Periodo de realización
el examen final teórico individual y	50 %	acumulativa	Anual, según convocatoria de la Jefatura de Estudios
la presentación de una	50 %	acumulativa	Anual, según convocatoria de la Jefatura de Estudios

simulación final. El profesor de la asignatura será el alumno. Incluirá preguntas orales de la materia			
Total	100%		

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Ningún alumno de la asignatura presenta una discapacidad específica que le dificulte seguir el desarrollo de la misma.

9.4 Matrículas de Honor

Solo se podrá conceder una matrícula de honor con carácter graciable, a aquellos alumnos cuya calificación final, teniendo todo en consideración, sea igual o superior a 9. Dado su carácter graciable, no existe ninguna obligación de otorgarlas. Para su concesión, el profesor tendrá en cuenta los aspectos de interés/esfuerzo y rendimiento extraordinarios.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL (programación) DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

El plan de trabajo es meramente tentativo, pues dependerá del desarrollo real de las clases. El conjunto de temas 5 al 10 constituyen el núcleo de la materia, y se le va a destinar al menos 2/3 del tiempo de presencialidad disponible (más de 20 clases). Los otros temas tienen carácter introductorio, o tratan de factores auxiliares y condiciones idóneas para promover el aprendizaje, y se estudiarán en el tercio de tiempo restante. No podemos concretar mucho más allá en esta planificación tentativa, pues el temario que se propone en el modelo de programación tiene una estructura muy lineal y nuestra enseñanza tiene una estructura mucho más espiral, al estilo del currículo en espiral de Bruner. Si en las primeras simulaciones el alumnado pone en práctica poquitos principios didácticos, a medida que va conociendo más teorías y principios, en cada simulación los va introduciendo, refinando y enriqueciendo su capacidad docente. Toda la materia impartida se mantiene desde el principio hasta el final de curso, para evitar el conocimiento inerte. Se espera que a final de curso esté en condiciones de justificar todos los principios didácticos que está poniendo en práctica en su enseñanza.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[1]

11.1. Bibliografía general

Jeanne Ellis Ormrod: *Aprendizaje humano.* Madrid: Pearson Educación, 2005.

Richard E. Mayer: *Psicología de la Educación. Volumen II. Enseñanzar para un aprendizaje significativo.* Madrid: Pearson Educación, 2004.

César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi: *Desarrollo Psicológico y educación. II. Psicología de la Educación.* Madrid: Alianza, 2000.

César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi: *Desarrollo Psicológico y educación. II. Psicología de la educación escolar.* Madrid: Alianza, 2000.

Ignacio Pozo Municio: *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje.* Madrid: Alianza, 2005.

Eric Jensen: *Cerebro y aprendizaje. Competencias e implicaciones educativas.* Madrid: Narcea, 2004.

Tomás Ortiz: *Neurociencia y educación.* Madrid: Alianza, 2009.

VV. AA.: *El constructivismo en el aula.* Barcelona: Graó, 2005.

Sarah-Jayne Blakemore y Uta Frith: *Cómo aprende el cerebro. Las Claves para la educación.* Barcelona: Ariel, 2012.

11.2. Bibliografía complementaria

Joseph D. Novak: *Teoría y práctica de la educación.* Madrid: Alianza, 1997.

Albert Bandura y Richard H. *Walters: Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad.* Madrid: Alianza, 2002.

Luria, Leontiev, Vigotsky: *Psicología y Pedagogía.* Madrid: Akal, 2004.

Antoni Zabala Vidiella: *La práctica educativa. Cómo enseñar.* Barcelona: Graó, 2003.

Mario de Miguel Díaz (Dir.): *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias.* Universidad de Oviedo, 2006.

La bibliografía y otros recursos (web, tv...) se aporta al alumno tema a tema en clase. También se aportará material de apoyo a las explicaciones de clase.

— Para la parte de Neurociencia cognitiva y educación musical, se pueden hallar interesantes investigaciones en Oliver Sacks: *Musicofilia. Relatos de la música y el cerebro.* Madrid: Anagrama, 2009. También contienen interesante información: Anthony Storr: *La música y la mente. El fenómeno auditivo y el porqué de las pasiones.* Barcelona: Paidós, 2002, Josefa Lacárcel Moreno: *Psicología de la música y educación musical.* Madrid: A. Machado Libros, 2001, John A. Sloboda*: The musical Mind. The Cognitive Psychology of Music.* Oxford: Oxford University Press, 1986 y Daniel J. Levitin: El cerebro Musical. Barcelona: RBA, 2014. También resultan interesantes los libros *Les Neurones enchan*tés y *Le cerveau musicien,* pero estos están en francés. Se puede echar un vistazao a Sarah-Jayne Blakemore y Uta Frith: *Cómo aprende el cerebro. Las Claves para la educación.* Barcelona: Ariel, 2012.

— Como diccionarios técnico-pedagógicos de consulta puede utilizarse uno clásico, como el *Diccionario de ciencias de la educación* de Gaston Mialaret, o alguno más reciente, como *Pedagogía. Diccionario de Conceptos Claves* de Françoise Raynal y Alain Rieunier. Para términos psicopedagógicos puede consultarse el breve y útil librito de Juan A. García Madruga y Sergio Moreno Ríos: *Conceptos fundamentales de Psicología.* Madrid: Alianza, 2001.

11.3. Direcciones web de interés

Diversas cuestiones que van saliendo en clase son tratadas en el blog personal del profesor: www.ricardosanzytur.es

11.4. Otros materiales y recursos didácticos

Materiales didácticos

Pizarra
Presentaciones/Diapositivas
Películas y Vídeos
Textos fotocopiados
Formatos sonoros: CD
Internet (incluyendo Youtube…)
Correo electrónico

Aula 3C del conservatorio, debidamente equipada.